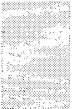


	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-015-25-02	 
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 16-03-2024	
	NIT: 891.180.176 - 1		
	FORMATO: INFORME SUPERVISOR DEL CONTRATO		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
TIPO DE INFORME:	Parcial: _____	Final: x	Fecha: 31 de diciembre de 2025
CONTRATO No.:	275	DE FECHA:	19 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BATALLÓN DE INFANTERIA CACIQUE PIGOANZA Y DEL GRUPO DE PROTECCIÓN AL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL.		
CONTRATISTA:	GILBERTO MUÑOZ ADARMES		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	4.935.071		
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD - PRESUPUESTAL - CDP No.:	2025001020		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	2025001163		
OTROSÍ No.:	N/A	DE FECHA:	N/A
CDP ADICIONAL No.:	N/A		
RP ADICIONAL No.:	N/A		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$66.065.200		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL:	\$66.065.200		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta agotar presupuesto en todo caso sin exceder el 31 de diciembre del 2025.		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta agotar presupuesto en todo caso sin exceder el 31 de diciembre del 2025.		
FECHA DE INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN N°:	N/A		
FECHA DE REINICIO N°:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		
FORMA DE PAGO INICIAL:	El municipio de Gigante pagará al contratista el 100% del valor del contrato mediante un solo pago, previa presentación de la respectiva acta de recibo aprobada por el supervisor y previo ingreso de los equipos al almacén municipal.		

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-015-25-02	 
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 16-03-2024	
	NIT: 891.180.176 - 1		
	FORMATO: IMFORME SUPERVISOR DEL CONTRATO		

FORMA DE PAGO ADICIONAL:	N / A
PERIODO DE PAGO:	26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025
FECHA PRESENTE INFORME:	31 de diciembre de 2025

1. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:			
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de Diciembre del 2025 así:			
PLANILLA N. 35465409	Salud:	\$887.500	✓
	Fondo de pensión:	\$1.207.000	✓
	ARL	\$37.100	✓

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

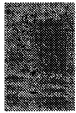
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	26/12/2025	\$66.025.200	\$66.025.200
VALOR ADICIONAL N°1	N/A	-	-
VALOR FINAL CONTRATADO	N/A	-	-
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	-	-
VALOR ACTA FINAL	31/12/2025	\$66.025.200	\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	N/A	-	-
VALOR FINAL EJECUTADO	N/A	-	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	31/12/2025	-	\$0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A	-	-
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	N/A	-	-

3. COMPONENTE TÉCNICO

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-015-25-02	 
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 16-03-2024	
	NIT: 891.180.176 - 1		
	FORMATO: INFORME SUPERVISOR DEL CONTRATO		

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.	Establecer de manera coordinada con la supervisión y el funcionario del Almacén Municipal, el procedimiento de entrega en el cual se detalle el lugar, fecha y hora exacta, dejando constancia del ingreso al almacén y recibo a satisfacción mediante la correspondiente acta	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 estableció la entrega dentro del plazo establecido.
2.	Entregar, instalar y poner en funcionamiento los bienes y/o elementos objeto del Contrato, de acuerdo con las especificaciones y características técnicas establecidas en la ficha técnica del presente proceso contractual	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 entregó los bienes a satisfacción.
3.	Garantizar que el personal acreditado por el contratista brinde apoyo y soporte para la migración de la información que requiera la fuerza pública.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 brindó el personal requerido para cumplir los requerimientos realizados por la entidad.
4.	Todos los bienes que entregará el contratista deberán ser originales, nuevos, genuinos, contramarcados por la casa fabricante, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 entregó elementos nuevos, originales y de buena calidad.
5.	Con relación a los equipos tecnológicos (computadores e impresoras), se requiere que, además de lo anterior, las marcas sean reconocidas en el mercado, (NO clones). La marca de los equipos debe contar con centros de servicio para cubrimiento de garantías y stock de repuestos por parte del fabricante durante un mínimo de 5 años para	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 entregó elementos genuinos y de marca reconocida.

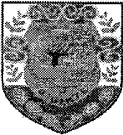
	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-015-25-02	 
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 16-03-2024	
	NIT: 891.180.176 - 1		
	FORMATO: INFORME SUPERVISOR DEL CONTRATO		

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	los equipos de cómputo, el cual debe ser certificado.	
6.	Garantizar que los bienes entregados cumplen con las normas técnicas vigentes, incluyendo compatibilidad con sistemas operativos y plataformas de uso institucional, conforme a lo dispuesto en la normativa técnica nacional e internacional (ICONTEC(ISO, si aplica).	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 cumplió con las especificaciones técnicas requeridas.
7.	Brindar garantía mínima legal sobre los equipos y componentes suministrados, conforme al artículo 7 de la ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), por un término no inferior a un (1) año, contados a partir de la fecha de recepción a satisfacción.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 brindó la garantía correspondiente.
8.	Entregar los elementos debidamente empacados, con sus manuales, garantías, registro de importación (cuando así se requiera).	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 entregó elementos en empaque original y con elementos requeridos.
9.	Cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas, y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento, derivado de su fabricación, diseño o transporte, sin que ello implique la pérdida de la garantía.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 todos los elementos cumplen con las características técnicas exigidas.
10.	Cualquier cambio de los bienes debe ser igual o con características superiores y efectuarse dentro de los tres (3) días calendario siguientes al requerimiento.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 estuvo dispuesto a cualquier novedad.

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042

e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co

Página Web: www.gigante-huila.gov.co Código Postal 414001

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-015-25-02	 
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 16-03-2024	
	NIT: 891.180.176 - 1		
	FORMATO: INFORME SUPERVISOR DEL CONTRATO		

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
11.	Presentar para el respectivo pago un listado consolidado de los elementos entregados e instalados, especificando, cantidad, valor unitario y total, acompañado de los respectivos soportes y facturas.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 relacionó los respectivos elementos entregados.
12.	Asumir los costos de transporte, embalaje, cargue y descargue de los bienes hasta el lugar de entrega final señalado por la entidad contratante. De ninguna manera se generará costo adicional a la entidad por concepto de la entrega de los elementos requeridos	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 realizó la entrega bajo la previa solicitud del supervisor.
13.	Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato, los cuales deben estar ofertados exclusivamente en pesos colombianos y deben incluir y discriminar el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 mantuvo los precios ofertados.
14.	Presentar las respectivas garantías de los bienes sistemáticos, tecnológicos y mobiliario requerido por la entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 presentó las respectivas garantías exigidas por la entidad.
15.	Realizar el saneamiento la venta de los bienes en objeto de este contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 No hubo necesidad de realizar la presente actividad.
16.	Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal propuesto y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas por el Municipio	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 dispuso el personal requerido por la entidad.
17.	Pagar los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal al personal que emplee para la ejecución del contrato, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que éste contrato diere lugar	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 presento la respectiva documentación en cuanto a prestaciones sociales y demás.

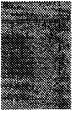
Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042

e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co

Página Web: www.gigante-huila.gov.co Código Postal 414001

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-015-25-02	 
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 16-03-2024	
	NIT: 891.180.176 - 1		
	FORMATO: INFORME SUPERVISOR DEL CONTRATO		

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
18.	Obtener la aprobación del supervisor con antelación (mínimo 15 días hábiles) el cambio de profesionales o técnico requeridos y propuestos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia del nuevo personal, acorde con el perfil exigido en el pliego de condiciones. Sin embargo, deberá iniciar las labores con todo el personal propuesto en su oferta, afiliado a la seguridad social como requisito para firmar el acta de inicio.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 no hubo necesidad esta obligación.
19.	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 realizo el pago correspondiente y se anexa la correspondiente planilla.
20.	Realizar la entrega del plan de calidad del servicio y sus soportes bajo la NTC 10005:2018	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 entregó el plan de calidad cargado en la plataforma SECOP II.
21.	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así mismo todas aquellas que le señale la Constitución y la Ley.	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 no presento ninguna otra actividad.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-015-25-02	 
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 16-03-2024	
	NIT: 891.180.176 - 1		
	FORMATO: INFORME SUPERVISOR DEL CONTRATO		

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
<p>CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas a los Cursos Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo del 26 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 conforme al ACTA FINAL, por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$66.025.200) M/CTE. IVA INCLUIDO</p>		


 Cargo: **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**
 Supervisor LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO

Nota: La responsabilidad en la verificación, certificación y reporte del cumplimiento de objeto contratado, esta única y exclusivamente en cabeza del supervisor(a) designado por ello se recomienda la revisión de la información reportada en el presente informe.